

**COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS DE LOS ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO OLMEDO****VIOLENT BEHAVIORS OF THE TEENAGERS OF THE EDUCATIONAL UNIT OF MILENIO OLMEDO**AUTORES: Ana Paola Alarcón Flores<sup>1</sup>Dayana Margarita Lescay Blanco<sup>2</sup>DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [mi\\_pao2009@hotmail.com](mailto:mi_pao2009@hotmail.com)

Fecha de recepción: 23 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 15 de julio de 2019

**RESUMEN**

Los comportamientos violentos son una manifestación del comportamiento de los sujetos que se refleja en aquellas conductas o situaciones que, pueden asumirse por los aprendizajes por modelos de actuación que se dan en el contexto social de los individuos y que son imitadas a través de las manifestaciones del comportamiento que provocan o amenazan con hacer daño, mal o sometimiento grave a un individuo o a una colectividad, afectando a las personas violentadas de tal manera que sus potencialidades presentes o futuras se vean afectadas. De ahí que el trabajo que se presenta tiene por objetivo elaborar acciones pedagógicas para la prevención de los comportamientos violentos de los adolescentes de la unidad educativa del milenio Olmedo, Portoviejo, de la provincia Manabí. Para el desarrollar el trabajo se aplicaron métodos de investigación teóricos y empíricos que permitieron constatar la problemática abordada.

PALABRAS CLAVE: Violencia; familia; orientación familiar.

**ABSTRACT**

Violent behaviors are a manifestation of the behavior of the subjects that is reflected in those behaviors or situations that can be assumed by the learnings by models of action that occur in the social context of the individuals and that are imitated through the manifestations of the behavior that causes or threatens to cause harm, evil or serious submission to an individual or a group, affecting the people violated in such a way that their present or future potentials are affected. Hence, the work presented aims to

---

<sup>1</sup> Estudiante de Programa de Especialización en Orientación Familiar Integral. Instituto de Posgrado. Universidad Técnica de Manabí. Ecuador.

<sup>2</sup> Docente de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Máster en Investigación Educativa. Licenciada en Educación, Especialidad Química. Presidenta de Titulación de la Facultad. Docente Investigadora. Universidad Técnica de Manabí. Ecuador. Email: [dlescay@utm.edu.ec](mailto:dlescay@utm.edu.ec)

develop pedagogical actions for the prevention of violent behavior of adolescents in the Olmedo Millennium Educational Unit, Portoviejo, in the Manabí province. To develop the work, theoretical and empirical research methods were applied that allowed us to verify the problem addressed.

KEYWORDS: violence; family; family orientation.

## INTRODUCCIÓN

La violencia es una manifestación del comportamiento de los sujetos que se refleja en aquellas conductas o situaciones que, pueden asumirse por los aprendizajes por modelos de actuación que se dan en el contexto social de los individuos y que son imitadas a través de las manifestaciones del comportamiento que provocan o amenazan con hacer daño, mal o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad, afectando a las personas violentadas de tal manera que sus potencialidades presentes o futuras se vean afectadas.

Muchas han sido las manifestaciones de la conducta de los adolescentes que se han verificado desde la práctica educativa en el contexto social asociadas a la violencia, que constituye un fenómeno social que se manifiesta en la conformación de pandillas, que van desde el grupo hasta las hinchadas deportivas o que se caracterizan por enfrentarse en nombre de su centro educativo o de su equipo deportivo causando daños materiales y físicos.

En este sentido podemos asociar al comportamiento violento con la manifestación de la conducta de un individuo que amenace, dañe o lesione a otros. El comportamiento violento, de manera general comienza a observarse a partir de amenazas verbales, que en el transcurso del tiempo aumenta hasta ocasionar daños físicos en la otra persona.

La violencia es considerada una conducta aprendida como modelo en la actuación de los individuos, esencialmente, aquellos que están de forma permanente transmitiendo modos y estilos de comportamiento en las personas que les rodea, tales como los padres, grupo de pares, vecinos de la comunidad, entre otras personas. De ahí la importancia de ayudar a los hijos a que aprendan a resolver los conflictos de manera pacífica a través de una adecuada comunicación.

Díaz-Aguado, M. J. (2017) y Rubio Campos, J., Chávez Elorza, M. y Rodríguez Ramírez, H. (2017) plantean que las personas con conductas violentas son el resultado de factores de riesgo y que poseen escasos o nulos factores protectores. Entre estos factores están la exclusión social o el sentimiento de exclusión, la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación masiva, la integración en bandas identificadas con la violencia, el acceso a las armas de fuego, el contexto familiar y social con

conductas agresivas, el consumo de drogas, entre otras, que se instauran en los contextos sociales y provocan modelos de comportamientos violentos.

C. Imaz Roncero et. al (2013), Calle Dávila, M<sup>a</sup> del Carmen.(2011) y Quintana Zurita, Y. et. al (2014) son del criterio que la violencia es conceptualizada como la ruptura de un "orden establecido", de una armonía instaurada anteriormente en el contexto familiar y social y de condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana. Además refieren que en la actualidad, el problema de la violencia y la forma para resolver conflictos de forma pacífica entre niños y jóvenes arroja cifras alarmantes por las manifestaciones que se están constatando en la práctica social.

La Organización Mundial de la Salud (2019) dentro de sus estadísticas más significativas plantean que la violencia contra los niños incluye todas las formas de violencia contra los menores de 18 años, infligida por sus padres o por otras personas que les cuiden, sus compañeros, sus parejas u otras personas. Además este comportamiento a nivel mundial está avalado porque más de 1000 millones de niños de entre 2 y 17 años han sido víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales o de abandono en los últimos años.

Estas cifras indican como los comportamientos violentos al pasar los años ha ido en incremento, fundamentalmente en la población infantil y adolescentes, por ser una etapa del desarrollo proclive a este tipo de conducta. Es importante tener en cuenta que la violencia que sufren los individuos en su infancia afecta a la salud y el bienestar a lo largo de toda la vida. En este sentido se plantea como meta 16.2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. OMS (2017)

Por tanto es importante prevenir la violencia desde los primeros años de vida a través del trabajo con la familia es un elemento importante del proceso de orientación familiar. La prevención constituye una categoría esencial que es vista como una vía para anticipar e impedir que se desarrollen conductas de riesgo en los individuos tal y como lo plantean autores como Pérez, Y. L. (2011), Del Toro, L. (2013), Silva, A. (2015), Demera, F. M. et. al. (2018), Alcívar, D. M. et. al. (2018) y Lescay, D.M. y Mestre, U. (2015), quienes han aportado a esta categoría desde los contextos nacionales e internacionales.

En este sentido las instituciones educativas desde los procesos de promoción y educación para la salud deben trabajar en la preparación de los padres y tutores en la prevención de la violencia y crear espacios para aplicar acciones preventivas que puedan desarrollarse con los estudiantes en función de cambiar las conductas violentas.

Es por ello que la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador (2008) en la Constitución de la República del Ecuador., sección quinta referida a la Educación, en el Art. 28 plantea que: “ La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”<sup>3</sup>

A partir de este planteamiento se significa que uno de los elementos más significativos del Buen Vivir es la estabilidad emocional, la atención a la salud y el bienestar de los estudiantes desde el punto de vista individual y colectivo. Es por ello que prevenir los comportamientos violentos en los estudiantes representa una prioridad del sistema educativo ecuatoriano.

Asimismo el Ministerio de Educación del Ecuador (2014) a través de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en su Artículo 2 refiere que: “.. la actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales, que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

k) La acción, practica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social cultural e igualdad de género”.

j) Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación”.<sup>4</sup>

La educación constituye uno de los pilares esenciales en el desarrollo de conductas saludables y estilos de vida sanos alejados de comportamientos violentos que afectan la personalidad de niños y adolescentes. Es por ello que el Estados Ecuatoriano tienen el deber de garantizar la educación pública que garantice el equilibrio emocional, psicológico y social de los alumnos desde los primeros años de estudio.

Diversos autores han abordado los comportamientos violentos desde las ciencias sociológicas y clínicas. En este sentido C. Imaz Roncero et. al. (2013) propuso los programas de entrenamiento de padres con familias dirigido a la prevención de la violencia. Sin embargo Calle Dávila, M<sup>a</sup> del

---

<sup>3</sup> Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Disponible en [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf), pág 23.

<sup>4</sup> Ministerio de Educación (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural>

Carmen (2011). Aporta programas desde un punto de vista clínico para tratar las conductas de riesgo que propician la violencia en los adolescentes. De igual manera Torres Castro, C. (2005) en sus aportes refiere en papel de la cultura de la convivencia como vía para desarrollar comportamientos violentos en la familia.

Las instituciones educativas son espacios de interacción social en el cual cada uno de los estudiantes posee formas diferentes de concebir la realidad y las relaciones sociales en donde se puede detectar actitudes y actos de violencia que merman el desarrollo de la convivencia armónica. Es importante que las unidades educativas se conviertan en un espacio donde potencien las relaciones sanas y se erradique cualquier tipo de violencia.

Mediante el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional expedido en diciembre de 2012 y suscrito por el Ministerio de Educación, el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía General del Estado, se busca garantizar espacios educativos libres de violencia por medio de la prevención, atención, protección, investigación y restitución inmediata de los derechos vulnerados, evitando la re victimización de niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido cualquier tipo de violencia.

En un estudio realizado en la unidad educativa Fiscal Olmedo, Portoviejo, provincia Manabí, se constató que existen manifestaciones violentas en los estudiantes que afectan las relaciones de convivencia dentro de la institución escolar tales como:

- Relaciones de comunicación entre los estudiantes, basadas en agresiones verbales.
- Se utilizan las agresiones físicas para resolver los conflictos entre los estudiantes.
- Limitada acción preventiva de los docentes encaminadas a disminuir los índices de violencia entre los adolescentes.
- Insuficiente labor educativa de los docentes con los padres de familias para prevenir los comportamiento tos violentos en sus hijos.

Estas manifestaciones permitieron declarar como problema científico: ¿Cómo contribuir a la prevención de comportamientos violentos en los estudiantes de la unidad educativa Olmedo, en Portoviejo, provincia Manabí?

Para dar solución al problema científico se declara como objetivo de este trabajo científico: Elaborar acciones pedagógicas para la prevención de los comportamientos violentos de los adolescentes de la unidad educativa del milenio Olmedo, Portoviejo, de la provincia Manabí.

## DESARROLLO

Las investigaciones en el campo de la Pedagogía sobre la resolución de conflictos y su relación con la violencia, ha teniendo en cuenta los diferentes los momentos históricos de desarrollo de la humanidad, ya que desde esa perspectiva se pueden concebir los procesos y las distintas formas de relaciones sociales que se han estado desarrollando a lo largo del tiempo en este campo. En este sentido la educación ha jugado un papel esencial en la prevención de la violencia ya que a través de ella se han desarrollado herramientas y habilidades esenciales para la convivencia escolar.

La violencia ha sido una categoría abordada desde la teoría por las ciencias psicológicas, clínicas y pedagógicas. Autores como UNESCO (1981), Ramírez Pérez, A. M. (2001) y Rubio Campos, J., Chávez Elorza, M. y Rodríguez Ramírez, H. (2017) refieren que la violencia es un comportamiento que tiene un impacto no sólo en situaciones de conflicto, sino en la resolución de problemas de la vida cotidiana y que afecta a cualquier individuo.

La enciclopedia ECURED (2017) define a la violencia como: "... aquellos actos que tengan que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona, animal u objeto y que tenga por resultado la generación de un daño sobre esa persona u objeto de manera voluntaria o accidental."<sup>5</sup> A partir de esta definición la violencia se asocia a todo acto que está asociado a la agresión en todas las magnitudes del sujeto en su contexto.

Aneschi (2009) señala que la violencia es valorada como un concepto subjetivo de definición compleja. Desde una perspectiva moralista o jurídica se puede evaluar de modo diferente, esencialmente como método de resolución de conflictos (Vidal, 2008; Garaigordobil y Oñederra, 2010). Según Aneschi (2009) refiere que dentro de la norma del ordenamiento italiano se define el concepto de violencia como formas más graves de violencia física aplicables al ámbito militar.

Calabrese (1997) indica que la violencia y la agresión son dos elementos esenciales que confluyen uno con otro, que es considerado tradicionalmente como mecanismo de control por los individuos que han desempeñado el papel hegemónico dentro del grupo social, justificados y por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario.

Gorjón (2004) señala que el Consejo General del Poder Judicial indica que la violencia se presenta como el nivel superior de la agresividad. Este autor es del criterio que no se puede caracterizar a la violencia por una agresión con un comportamiento aislado y esporádico, sino que esa agresión debe producirse en un contexto de sometimiento de la víctima. Existe una relación entre el agresor y el sujeto dominante que se mueve en un ambiente en el

---

<sup>5</sup> Enciclopedia ECURED(2017). Violencia. Disponible en <https://www.ecured.cu/Violencia> Citado 4 de julio 2019

cual la víctima se encuentra subordinada al agresor. Esta actuación se produce en un contexto de continua agresión y con ello el gradual deterioro de la personalidad de la víctima, lo cual es conocido como relaciones de dominación.

Por otra parte Vidal (2008) define que la violación cuando el sujeto ejerce a través de la fuerza física o la amenaza sobre su víctima. Sin embargo este autor es del criterio que es un proceso en el que participan todos los sujetos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del dominio a través del cual busca el control de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio al considerar como propio y operando siempre sobre el "estar" del sujeto. (p. 17-20).

La violencia ha sido un tema abordado desde diferentes teorías que han explicado su comportamientos a los largo de la historia de la humanidad. En este sentido las teorías biologisista representados por Darwin y Lorenz, quienes afirman que la violencia se desarrolla por instinto en lo individual y lo grupal, además que es considerada una característica de la especie humana (Corsi, J. y Peyrú, G. ,2003)

Otras de las teorías importantes es la psicosocial que es vista la violencia desde una perspectiva ambiental-reactiva, incluyendo además la socioafectiva. Desde las primera perspectiva la violencia es vista como una respuesta a un estímulo condicionado, como respuesta que se refuerza de manera positiva en el ambiente que rodea al organismo, como imitación de conductas ajenas reforzadas (Bandura, 1979). La perspectiva socioafectiva enfatiza la experiencia social del individuo sin dejar de tener en cuenta el componente biológico. Además valora la violencia como un deseo que posee el individuo de la destrucción de la esfera emocional y el ataque a otras personas.

Las teorías socio dinámicas centradas en las teorías de los conflictos y en los grupos, interpretando el conflicto como frustración intergrupala procedente del desequilibrio en el poder, producido porque los individuos más desfavorecidos experimentan frustración (Rogoff, B., 1990). Por otra parte las teorías estructurales de la violencia se entiende como producto de los sistemas políticos y económicos como responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen.

De manera general se puede concluir que las manifestaciones de violencia, que se dan en el proceso docente educativo son diversas y se entiende como el conjunto de relaciones interpersonales en las cuales ocurren conflictos que deben solucionarse y que según el grado de intensidad de los actos así será su repercusión social e individual. Esta se relaciona con situaciones que poseen un carácter vulnerable en los derechos de niños y niñas a crecer sanos física, mental y espiritualmente, así como el de protección contra el

abuso y discriminación, ambos que son significativos por la Convención sobre los Derechos del Niño. Además estas manifestaciones violentas generan consecuencias negativas que pueden perdurar a lo largo de toda la vida.

Diversos autores tipifican la violencia como un fenómeno multicausal con un alto condicionamiento histórico tal es el caso de la UNESCO (1981), Zawadzki, N. (2007), Basile, H.S. (2016) y UNICEF (2018) que refieren los criterios de clasificación atendiendo a los sujetos son afectados y por la forma en que se manifiestan este comportamiento. Atendiendo a este criterio la violencia se clasifican en:

- Violencia individual que es aquella que se produce cuando el sujeto ejerce su poder sobre la otra persona dentro de las relaciones interpersonales y que provocan daños físicos, morales y psicológicos.
- Violencia grupal. Esta se establece fundamentalmente en las relaciones interpersonales dentro de un grupo social. En este sentido una de las personas ejerce relaciones de poder sobre el resto de los integrantes del grupo provocando daños psicológicos, biológicos y sociales. Esta violencia puede manifestarse en la familia, en un grupo escolar o en la comunidad.
- Violencia de la sociedad. Se origina en las relaciones de comunicación interpersonal que se manifiestan en el plano social con el Estado, con las clases sociales y sectores sociales, donde uno de sus miembros en esta relación ejerce el poder sobre el otro sujeto causando daños al mismo.

Autores como Gangestad, S. (2000), Gangestad, S. (2000). García, T. (2002), Organización Mundial de la Salud (2017) y Alcívar, D.M. y Lescay, D.M. (2018) refieren que la violencia según la forma se clasifica en:

- Violencia física. Esta se origina cuando un sujeto manifiesta su poder sobre otro y ocasiona daños a su integridad a través del maltrato corporal.
- Violencia gestual. Se establece cuando el sujeto ejerce el poder sobre la otra persona utilizando para ello el lenguaje no verbal, que de manera general va acompañado del maltrato y se caracteriza por gestos obscenos y manifestaciones de amenazas.
- Violencia simbólica: Está relacionada con el conjunto de contenidos relacionados con la educación que se les da al individuo con el objetivo de que acepte el orden que impera por medios institucionalizados. Relacionada con característica Pérez, G. (1997) refiere que la violencia estructural, es inherente a las estructuras sociales, además muchos la asocian a la injusticia social que se expresa en algunas formas de vivir de forma diferente.

Además existen otras muy significativas que son las más comunes en los grupos de familias y que por su impacto favorece a un desequilibrio emocional del sujeto como es la violencia psicológica, en la cual son utilizados diversos recursos para manipular, estigmatizar, disminuir o intimidar, a la otra persona con el fin de una subordinación o indefensión respecto a las intenciones del sujeto que la ejerce. Este tipo de violencia es típica del contexto escolar.

En las familias se observa otro tipo de violencia como es la sexual en la cual el individuo a través de sus comportamientos impone a la otra persona, generalmente de sexo opuesto, a la aceptación de las intenciones en la esfera sexual, utilizando para ello medios y métodos que resultan lesivos para el otro.

Asociadas a la psicológica y la sexual también se manifiesta la violencia verbal que se establece cuando una persona ejerce el poder sobre la otra a través del lenguaje verbal. Esta se caracteriza por el uso de palabras obscenas y vulgares y el elevado tono de la voz del agresor enfatizando no solo en lo que dice sino en la forma que lo expresa.

Por tanto, la violencia puede manifestarse en diversas formas dentro del contexto social. De ahí la necesidad que desde el sistema educativo y a través del papel que desempeña el docente como orientador, realice la búsqueda de estrategias y acciones que vayan encaminadas a un diagnóstico certero de cómo se manifiesta el estudiante en su contexto áulico y con ello la toma de medidas necesarias en función de prevenir comportamientos violentos en estos que de una forma u otra afectan las relaciones interpersonales con el resto de los estudiantes.

Diversas investigaciones en el campo de la Pedagogía demuestran que los comportamientos agresivos son aprendidos por el niño desde las primeras edades a partir de modelos y referentes que van adquiriendo en diversos contextos que le rodean como son los familiares, los escolares y comunitarios, así como la incidencia de los medios de comunicación masiva y las redes sociales. Estos modelos constituyen referentes determinantes de la en la forma que se norman los comportamientos, los valores y las actitudes en el contexto social.

Autores como Gallego Henao, A. M. (2011) y Trucco, D. y Inostroza, P. (2017) son del criterio que la agresividad constituye en comportamiento violento, en la cual va asociados a actos realizados con la intención de causar daño físico a otra persona y que su resultado conducen a daño mental o físico, incluyendo la muerte. Dentro de sus manifestaciones se destacan el empujar, abofetear, patear, agarrar, golpear con el puño o un objeto, amenazar con un arma cortante o de fuego, así como usar armas para herir

a alguien. Las principales consecuencias de la agresión son el daño físico de gravedad, los traumas psicológicos y la muerte.

Es por ello que cuando los adolescentes se ven involucrados en actos delictivos puede provocar efectos adversos en su desarrollo psicológico. En este sentido algunos estudios apuntan que los principales factores de riesgo que originan los comportamientos violentos son los patrones educativos de la familia hacia los hijos, la cultura permisiva sobre la violencia que se observa en el entorno social y familiar, la exposición del niño a conductas violentas, las enfermedades psiquiátricas, el consumo de alcohol y drogas, la insuficiente capacidades del individuo de afrontar y resolver conflictos y el acceso a las armas de fuego como armas blancas.

Existen otras causas que pueden hacer que una persona tenga más tendencia a ser violenta como los antecedentes de maltrato infantil, antecedentes de conducta violenta, baja autoestima y sentimientos de desesperación y los antecedentes de intentos de suicidio. Es importante que el docente posea dominio y conocimiento de estos tipos de comportamientos ya que en la medida que tenga que aplicar intervenciones pedagógicas, sean las más efectivas para poder disminuir las conductas agresivas o canalizarlas de manera adecuada, siempre diagnosticando las condiciones económicas, familiares y sociales, así como la historia de vida del estudiante, como factores que desencadenan actitudes agresivas en la adolescencia.

El grupo de pares también juega un papel importante en los comportamientos violentos. Sandoval (2006) explica que la interacción con los grupos de pares influye positiva o negativamente en la manifestación de comportamientos socialmente aceptables o no, ya que constituye el escenario donde se establecen las historias de vidas, que son marcadas por las relaciones que se van formando dentro del núcleo familiar. En este sentido los comportamientos agresivos que se evidencian en la infancia tienen un origen en la familia, pero se ponen en práctica en el escenario escolar. Es por ello que se establece la necesidad de que se articule la familia con la escuela, de modo que trabajen de manera conjunta en la formación integral de los estudiantes y en el desarrollo de una convivencia saludable en niños, adolescentes y jóvenes.

El Ministerio de Educación del Ecuador (2019) a través del Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica dirige acciones educativas encaminadas a erradicación de toda forma de violencia en el Sistema Nacional de Educación, así como su desnaturalización. Dentro de estas prioridades se encuentra la atención al acoso escolar, ya que entendido como una forma de violencia tipificada como psicológica, verbal y/o física intencional que se producen entre los estudiantes, ya sea de forma reiterada

a lo largo de un periodo de tiempo determinado. Dentro de las estrategias que deben atenderse de forma prioritaria están las siguientes:

- La aplicación de protocolos para la atención y respuesta rápida a los casos de violencia que se manifiesten dentro de la unidad educativa.
- La capacitación a rectores, directores de instituciones educativas y profesionales de Departamentos de Consejería Estudiantil sobre las formas de violencia y la manera de prevenirlas.
- Entrega de una guía de acoso escolar "Basta de bullying! No te quedes callado!" a las instituciones educativas.
- El desarrollo de investigaciones que tengan como temática central el acoso escolar.

De igual forma en este proyecto, en la dimensión de Convivencia Escolar, Participación Escolar y Cooperación, se consideran un aspecto medular de una educación de calidad como es: "La convivencia escolar, es decir, las relaciones Interpersonales basadas en acuerdos y compromisos, que buscan el bienestar de la comunidad educativa en el marco de la cultura de paz, y que permitan el desarrollo armónico de las actividades educativas dentro y fuera de las instituciones."<sup>6</sup>

En este sentido cobra vigencia la temática que se está abordando ya que la atención a los comportamientos violentos que se manifiestan dentro de la institución escolar constituye una prioridad inmediata en el sistema educativo ecuatoriano, en el que se establecen medidas y acciones preventivas encaminadas a atenuar de manera efectiva estas actitudes en los estudiantes.

Otro aspecto a tener en cuenta por los docentes son las alteraciones psíquicas que provocan los comportamientos violentos en los adolescentes y que en ocasiones solo con atención clínica y en los procesos de rehabilitación son capaz de superar y mejorar los estados de salud.

Una de las alteraciones la constituye la ansiedad como manifestación de temor o miedo frente a algo conocido o frente a algo cuyo origen no se conoce o no se comprende. La segunda es la agresividad, que puede expresarse de formas individual o grupal. Si el adolescente convive en un ambiente violento, este aprende y se identifica con este tipo de conducta, al generar sentimientos de rabia, cólera, deseos de hacer daño y destruir.

Otras de las alteraciones es la depresión en la cual el adolescente sentirá un estado afectivo de tristeza que por si intensidad, duración y condiciones de

---

<sup>6</sup> [Ministerio de Educación del Ecuador \(2019\)](#). Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica. Guía metodológica para la construcción participativa. Quito, Ecuador, pág 32.

aparición, genera abatimiento, pérdida de interés de insatisfacción, acompañado de una actitud negativa frente al pasado presente y futuro y con manifestaciones somáticas.

La baja autoestima es otro sentimiento que provocan los comportamientos violentos. Este está asociado a la aceptación o rechazo a nosotros mismos, de las maneras de ser física y psicológica, relacionado con el gusto, la forma de amarse como uno es, de respetarse, cuidarse y reconocerse como valiosos. La autoestima se desarrolla desde la más tierna infancia a partir de las experiencias de crianza y la interacción con los demás.

Por último una de las alteraciones que posee un carácter pedagógico ya que requiere de la atención de los docentes el rendimiento escolar.

En este sentido este se ve afectado directamente cuando el adolescente se somete a actos violentos, ya sea de la familia o del grupo de iguales. Este constituye el principal indicador del funcionamiento de la institución educativa, pues hace referencia al aprovechamiento que logra el alumno a partir de criterios educativos instituidos en determina contexto socio-cultural para su observancia en el ámbito escolar, abarca desde el mínimo aprovechamiento hasta el máximo. (Oria, R., 2017)

La investigación que se presenta fue desarrollada en la unidad educativa Fiscal Olmedo, de la provincia Manabí. En el diagnóstico realizado sobre los comportamientos violentos de los estudiantes en dicha unidad educativa, se aplicaron instrumentos de diagnóstico a estudiantes, padres de familia y docentes. Para ellos se empleó una muestra 21 estudiantes de décimo año de una población de 184. En el caso de los docentes se utilizó una muestra de 4 de 7 docentes como población y 19 padres de familias.

En la entrevista a docentes se tuvo en cuenta que los mismos poseen entre 8 y 12 años de experiencia como docentes de la Educación General Básica. Uno de los indicadores que fueron valorados en este instrumento es el conocimiento que poseen los docentes acerca de la definición de la categoría violencia. Al respecto estos asocian esta categoría con el maltrato hacia la otra persona, la mala conducta del individuo y el atacar a otra persona de forma verbal. De igual manera relacionan las manifestaciones de la violencia a las peleas, amenazas e insultos.

Los docentes plantearon además que en el grupo de estudiantes, cinco manifiestan comportamientos de violentos y que estos están asociados a los problemas de comunicación en la familia. De igual manera, el 73,7 % de docentes expresan que es difícil trabajar con las familias en función de mejorar estos comportamientos con sus hijos porque no cooperan en su relación escuela – familia. Esto implica que son insuficientes las acciones educativas que deben desarrollar los docentes como orientadores y

capacitadores de los padres en función de atenuar los conflictos por violencia que se dan en el contexto escolar.

En la aplicación de la guía de observación a los estudiantes dentro de la unidad educativa se constató que el 85, 71% posee buenas relaciones de comunicación con sus compañeros de estudios, sin embargo manifiestan que ante las situaciones de violencia que se dan en la unidad educativa los docentes no corrigen de manera puntual estos comportamientos. De igual forma se verificó que 14,28% de los estudiantes poseen comportamientos violentos que afectan en gran medida las relaciones interpersonales, los resultados académicos, la relación estudiante – profesor y el cumplimiento de los deberes escolares.

El 93,57 % refiere además que existen pocos espacios de recreación en la unidad educativa luego de un intenso proceso de enseñanza aprendizaje, pudiendo ser estas una de las causas de comportamientos violentos ya que estos estudiantes se encuentran en la etapa adolescente donde se requiere de los espacios recreativos como vía para la distracción sana y una adecuada utilización del tiempo libre. Es importante significar que el 95, 23 % de los estudiantes que formaron parte de la muestra expresan que los problemas que se manifiestan en el contexto familiar son una de las causas esenciales de la violencia entre ellos, suman además las inadecuadas relaciones de comunicación y la falta de control y exigencia por los docentes que le dan clases.

En cuanto a la encuesta a la familia, el 100 % de los padres plantean que sus hijos poseen comportamientos violentos cuando se le niega o se les llama la atención ante algún comportamiento inadecuado o no cumplimiento del deber en el hogar. Además el 61,90 % refiere que la falta de comunicación de los padres con los hijos, así como el 28,57 % que plantean que los problemas intrafamiliares son las causas de que se observen comportamientos violentos en los hijos.

De igual manera el 95, 23% de los padres manifiestan que en la unidad educativa no ha realizado talleres relacionado con la violencia familiar incluyendo la atención a los hijos, lo que indica que son insuficientes las acciones de orientación que se realizan en la institución educativa para atenuar dicho comportamiento.

A partir de los resultados del diagnóstico se constata la necesidad de aplicar un sistema de acciones pedagógicas para prevenir los comportamientos violentos de los adolescentes de la unidad educativa fiscal Olmedo del Cantón Portoviejo.

Las acciones pedagógicas que se proponen se caracterizan por ser diversas, responden al diagnóstico aplicado, tiene una visión integral, es contextual,

favorece la formación de valores y contribuye a modificar modos de comportamiento en los adolescentes. En este sentido las acciones pedagógicas son diversas ya que favorece la formación integral y contribuye a la educación de los adolescentes y familias.

De igual manera la aplicación de este sistema de acciones pedagógicas permitirán trabajar de manera conjunta la relación escuela - familia y comunidad. Para el accionar práctico en este contexto se tuvo en cuenta el papel que desempeñan los orientadores familiares y los docentes en la dirección del proceso educativo en la institución escolar. Es importante resaltar que para este proceso se contó con especialistas de salud y psicólogos quienes participaron como conferencistas y en charlas educativas que favorecieron la prevención de las conductas violentas en adolescentes y padres de familia.

Acción pedagógica 1: Video debate sobre la violencia, causas y consecuencias en el contexto familiar

- Objetivo de la actividad: Analizar la categoría violencia enfatizando en las causas que lo provocan y las consecuencias negativas que afectan el contexto familiar.
- Participantes: padres de familias, docentes y líderes de la comunidad.
- Recursos materiales: Video, computadora, proyector, pizarra, marcadores.
- Dirige: Especialista Psicología
- Tiempo de duración 30 min.

Acción pedagógica 2. Taller sobre Normas y reglas dentro de la Institución educativa.

- Objetivo de la actividad: Debatir acerca de las normas de comportamiento del estudiante dentro de la institución enfatizando en las conductas violentas, modo de control y sanciones.
- Participantes: estudiantes y docentes.
- Recursos materiales: Computadora, proyector, pizarra, marcadores.
- Dirige: Inspector del curso
- Tiempo de duración 30 min.

Acciones pedagógica 3. Debate de película Cadena de favores

- Objetivo de la actividad: Debatir la película Cadena de favores enfatizando en los comportamientos violentos que se observan en el filme y las formas de prevención.
- Participantes: estudiantes y docentes.

- Recursos materiales: Computadora, proyector, pizarra, marcadores.
- Dirige: Trabajadora social
- Tiempo de duración 2, 45 min.

Acción pedagógica 4. Conversación ética con estudiantes que manifiestan conductas violentas

- Objetivo de la actividad: Establecer una charla con los estudiantes que manifiestan comportamientos violentos encaminado a transformar los modos de actuación en la institución educativa.
- Participantes: estudiantes, docentes y psicólogo.
- Recursos materiales: Pizarra, marcadores.
- Dirige: Psicólogo y Trabajadora social.
- Tiempo de duración: 20 min

Acción pedagógica 5. Competencia deportiva de fútbol

Objetivo de la actividad: Mejorar las relaciones de convivencia entre los estudiantes dentro de la institución educativa.

Participantes: estudiantes, profesor de Educación Física, docentes

Recursos materiales: pelota, cancha deportiva, árbitros

Dirige: Profesor de educación física y como jefes de equipos los estudiantes que manifiestan comportamientos violentos

Tiempo de duración: 45 min

Acción pedagógica 6. Taller pedagógico

- Objetivo de la actividad: Capacitar a los docentes en temas relacionado con la violencia teniendo en cuenta las tipologías, características y manifestaciones en el individuo, así como formas de prevención.
- Participantes: Docentes
- Recursos materiales: Computadora, proyectos, láminas, video, pizarra y marcador.
- Tiempo: 1 hora
- Dirige: Trabajadora social

En este taller deben aportarse elementos teóricos relacionados con la violencia y sus manifestaciones. Se recomienda la presentación y debate de un video acerca los comportamientos violentos y la formas de prevenirlos. Se establecerán acciones que se deben desarrollar con los padres de familia para abordar el tratamiento de la temática.

Tiene que poseer además un carácter orientador que le permita a los docentes modelar acciones que favorezcan el trabajo con los estudiantes en la prevención y atención especialmente con alumnos que son diagnosticados como violentos.

Es importante reforzar el interés de realizar actividades dentro del aula de clases que disminuyan la situación de comportamiento violento, utilizar estrategias pedagógicas para el dominio de grupo y mantener a los estudiantes ocupados en actividades y establecer algunos contenidos que deben impartirse en forma de charlas sobre la importancia de conocer los factores que inducen al comportamiento violento de los estudiantes.

## CONCLUSIONES

La violencia constituye una categoría que ha sido abordada desde un punto de vista psicológico y social, la cual es resultado de los procesos de modelación de la familia y del contexto social que se comporta como patrones esenciales en la formación integral de los adolescentes. Su prevención está asociada al papel del docente y las estrategias pedagógicas que permitan una atención priorizada en los modos de comportamiento de los adolescentes dentro del contexto educativo.

Las acciones pedagógicas para la prevención de los comportamientos violentos de los adolescentes se caracterizan por ser flexibles, integradoras, desarrolladoras y socializadoras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcívar Solórzano, D.M. y Lescay Blanco, D.M. (2018). El consumo de drogas. Su impacto en las relaciones de convivencia. En Revista Magazine de las Ciencias. ISSN 2528-8091, Volumen 3, No 3, pág. 35-50 Disponible en <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/576>, Citado 4 de julio de 2018

Álvarez-Cienfuegos Ruiz, Ana y Egea Marcos, F. (2017). Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia. Disponible en <http://www.injuve.es/sites/default/files/art3.pdf> Citado el 7 de junio de 2019

Anceschi, A (2009) La violenza familiare: aspetti penali, civil e criminologici. Torino: G. Giappichelli.

Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Disponible en [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf)

Artiles de León, I., Pérez González, E. (1998). Maltrato infantil. En: Violencia y sexualidad. *La Habana*. Editorial Científico-Técnica; 1998. p. 35-53.

Bandura A. (1979). The Social Learning Perspective: Mechanisms of Aggression reprinted in F.T. Cullen & R. Agnew (Eds.) Los Angeles: Roxbury. Criminological Theory Past to Present..

Basile, H. S. (2016). Causas de la violencia adolescente. Disponible en <http://www.amepsa.org/docs/basile09.pdf>. Citado el 2 de agosto 2019

Corsi, J. y Peyrú, G. (2003). Violencias sociales. Barcelona: Ariel. Disponible en: <http://www.amepsa.org/docs/basile09.pdf> Citado el 27 de julio de 2019

Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD). (2013). Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial. Citado en <http://www.gobernacion.gob.mx/archivosPortal/pdf/Bases120213.pdf>

Demera Muentes, F. M., Dayana Margarita Lescay Blanco y Hipatia Alexandra Meza Intriago (2018). La prevención del embarazo en adolescentes de la educación general básica en el Ecuador. En Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa (REFCaIE), ISSN 1390-9010. Vol. 6, No 2. Pág. 211-236. Disponible en: <http://www.refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/2714>

Díaz-Aguado, M. J. (2017). Convivencia escolar y Prevención de la violencia. Centro Nacional de convivencia y comunicación educativa. Disponible en <https://aulainterultural.org/wp-content/uploads/2014/04/cv-no-violencia.pdf>

Departamento de Salud Pública de la Universidad (2012). Juventud y violencia: las mujeres y los hombres jóvenes como agentes, víctimas y actores de superación de la violencia en El Salvador. Editorial Organización Panamericana de la Salud.

Echiburúa, E. y S. Redondo (2017). ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? Editorial Pirámide. Disponible en <http://web.teaediciones.com/POR-QUE-VICTIMA-ES-FEMENINO-Y-AGRESOR-MASCULINO.aspx>

Gangestad, S. (2000). "Human sexual selection, good genes and special design", en D. LeCroy y P. Moller, Evolutionary Perspectives on Human Reproductive Behavior, Annals New York Academy of Sciences, vol. 907, pp. 50-61.

García T. (2002). La violencia: un virus que debemos detener. Rev Avances Médicos de Cuba. Año IX No.30,p:32-35.

Gallego Henao, A. M. (2011). La agresividad infantil: una propuesta de intervención y prevención pedagógica desde la escuela. En Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 33, mayo-agosto, pp. 1-20. Fundación Universitaria Católica del Norte Medellín, Colombia. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194218961016.pdf>. Citado el 31 de julio de 2019

Ministerio de Educación (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural>

Ministerio de Educación del Ecuador (2011). Prevención y abordaje inicial de los Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo. Primera Edición. Quito

Ministerio de Educación del Ecuador (2019). Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica. Guía metodológica para la construcción participativa. Quito, Ecuador

Mullender, A. (1996). La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema Edición española. Paidós.

Organización Mundial de la Salud (2017). Violencia contra los niños. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children> Consultado 7 de agosto de 2019

Quintana Zurita, Y. et.al (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres. Citado en [https://www.unicef.org/ecuador/ViolenciaBarcelona:\\_de\\_Gnero.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/ViolenciaBarcelona:_de_Gnero.pdf)

Oria, R. (2017). Acabemos con el bullying. Editorial ÉRIDE

Ramírez Pérez, Ana Melva (2001). Programa de orientación familiar para disminuir la violencia.

Rogoff, B. (1990). Apprentice in thinking: Cognitive development in social context. NY: Oxford University Press.

